

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.432.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Martes 8 de Mayo de 1934

Madrid por el Duero

La asamblea de toda la cuenca debe celebrarse allí donde se dará la batalla

Por **TEFILO ORTEGA**

El plan de Pardo con el que, de prosperar, tan maravillosa resultaría nuestra Cuenca, sigue cerniéndose como una amenaza. En Palencia, en León, en Aranda, en Zamora, últimamente en Toro, se han sucedido las reuniones. ¿Pero dónde está el plan de conjunto, el necesario proyecto para encauzar entusiasmos, coordinar iniciativas, sumar apoyos?

De un minuto, de un día, del tiempo que dure un debate parlamentario, pende toda nuestra prosperidad. Hay que salir al paso de tal posibilidad con brío y con voz fuerte, para dar expresión de que existimos y de que pretendemos nada menos que seguir viviendo. Nuestros diputados se disponen a luchar; no será por su indiscutible apoyo por lo que nos venzan. Pero necesitan nuestros estímulos y necesita toda España que hagamos llegar hasta el último rincón que el Duero no se resigna a la parálisis que significa para ella el plan de Pardo, en tanto se preparan los presupuestos de una veintena de años para volcarlos con abundancia a costa de toda la nación por las cuencas privilegiadas. Y nuestras aguas, por si fuera poco, que es el mayor sarcasmo, serán llevadas a otra cuenca; el transvase es un hecho tan significativo como poco comentado.

¿Dónde hemos de dar la batalla? El asunto está claro. Después de las asambleas en todas las provincias, poniendo al pueblo vigilante y en pie, hace falta la organización de una de toda la Cuenca, donde el interés común, frente a las otras, acalle todas las aspiraciones provinciales, por muy legítimas que sean. Lo más lógico, por ello, es que la gran asamblea se celebre allí, donde tendrá lugar la contienda; en la misma capital de España. Organícense los actos necesarios con plenitud de confianza, entusiasmo y ánimo; acudan las Diputaciones a los pequeños, modestos gastos que el acto en Madrid—por lo que se refiere al arriendo de un gran local—, produzca. Señálese el programa de actuación, distribuyéndose los actos en todas las Casas regionales—que yo sepa existe Casa de Palencia, Casa de Valladolid y Centro Burgaleses, entre otras— y con el acto final, definitivo, para constituir la Junta Suprema para la defensa de la

Cuenca del Duero, con representación de todas las provincias.

A Madrid debe irse de todas las provincias, formando un impresionante desfile de autobuses; ha de irse, también colectivamente, a invitar al ministro de Obras Públicas al acto en que pediremos la autonomía de la Cuenca para cuya concesión se halla favorablemente predispuesto. Y deberá celebrarse en un gran teatro de Madrid con todos los diputados a Cortes, presidentes de Diputación, alcaldes de principales pueblos, a la cabeza. Cuantos ayudamos de estas provincias pondremos cordialidad, entusiasmo y decisión con nuestra asistencia; será nutrida, también, por parte de cuantos viven en Madrid y que, por proceder de nuestras provincias, a nuestras necesidades se hallan unidos. El acto ha de organizarse pronto y bien, para que resulte sin posibles ni necesarias segundas partes. ¿Organizarlo? Estimo que cualquiera puede tomar la iniciativa, y que serán aceptados todos los ofrecimientos: la hora no es de brillar, sino de hacer.

A los que sugieran que esta «marcha pacífica sobre Madrid» tendrá más de espectáculo que de fruto, habrá que responderles que trataremos todos de que el fruto sea copioso, pero no por ello negamos ni desdichamos el ver, en más de un momento de nuestra historia política, por las calles de Madrid. No niega nunca en vano; siempre despertaron en torno la consideración y el respeto. Y si algún nos dedica la burla, el desprecio o la indiferencia, ¡ay de ellos! Afortunadamente no hay que pensar en ello, cuando el propio ministro de Obras Públicas se ha brindado a presidir la asamblea en la que pidamos nuestra autonomía, principio de futura grandeza.

Sobre la importación de trigos

Acción Agropecuaria Burgalesa felicita al ministro de Agricultura

Acción Agropecuaria Burgalesa, ha remitido hoy al ministro de Agricultura el siguiente despacho telegráfico:

«Ministro de Agricultura, Madrid.

Felicitemos V. E., por manifestaciones suyas, contra importación trigos, por considerarla interesera, pues agravaría más situación apremiante que el cultivo que tiene que vender sus trigos Septiembre, cuando la oferta, para beneficiarse a aparceros y fabricantes.

Consideramos oportuno para conocimiento V. E. si puede ser realizable caso de que tomar de emergencia antes en alta que importación. Le saludamos prescrite. Guille mo Madrid las.

Una reunión en el Ayuntamiento

Para tratar de la iluminación de la Catedral

A última hora de la tarde de ayer, se reunieron en el despacho de la alcaldía, bajo la presidencia del señor Santamaría, representantes del cabildo, Caja Municipal de Ahorros, Turismo, Cámara de Comercio, Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros y Bancos de España, Bilbao, Hispano Americano, Mercantil y Español de Crédito y los periodistas.

El alcalde mostró a los reunidos los proyectos y memoria para iluminar permanentemente la Catedral. Se lamentó de la ausencia del gremio de hoteleros, a quien había invitado, y manifestó a los reunidos sus propósitos de iluminar la Catedral, adelantando que los gastos de entretenimiento podían correr a cargo del Ayuntamiento. Como la instalación requiere un gasto de cierta importancia, rogó a los reunidos transmitir sus deseos a los respectivos consejos de administración para ver la manera de arbitrar los fondos necesarios.

Los reunidos no ocultaron su deseo de laborar en favor de Burgos y el señor Oyuelos, representante de la Caja Municipal de Ahorros, anunció la favorable acogida que en el Consejo directivo había producido la idea, hasta el punto de hallarse dispuestos a conceder alguna cantidad que se precisará en su día.

La reunión se dió por terminada, esperando tener el alcalde una contestación concreta de las diversas entidades bancarias de la ciudad para continuar sus trabajos hasta conseguir ver cristalizados sus deseos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Habiéndose comenzado a cobrar los nuevos recibos adicionales de contribución urbana resultantes de la comprobación del Registro Fiscal, se ruega a los señores propietarios a quienes afecte, se informen en las oficinas de esta Cámara. (Lan Calvo 20 entre-suelo).

Instrucción Pública

Creación de escuelas

Entre la relación de escuelas, provisionalmente creadas en esta provincia, se dejó sin consignar una unitaria de niñas en el pueblo de Rubena.

GOBIERNO CIVIL

Sección provincial de Agricultura

En este día se ha recibido del excelentísimo señor subsecretario de Agricultura, el siguiente telegrama:

«Queda aprobada propuesta precios harinas y pan que eleva cuatro mes actual, que han de regir en esa provincia durante el citado mes y sea harina sesenta y cuatro pesetas cuarenta centimos los cien kilos y pan sesenta y cinco céntimos kilo.»

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo las industrias panaderas en sus fábricas y despachos de pan fijar los referidos precios en cartiles perfectamente visibles al público.

Burgos, 7 de Mayo de 1934. El gobernador civil.—Juan Sánchez Rivera.

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia

Ponemos en conocimiento de nuestros asociados y de los aficionados en general, que mañana miércoles, día 9, llegarán procedentes de la piscifactoría de Quintanar, y en el tren del S. M., que llega a Burgos a las 9,34, diez mil jaramugos de trucha arco iris, que inmediatamente después serán puestos en libertad en el río Arlanzón, en el tramo comprendido entre la presa del cauce de los señores Serrano y Compañía y el puente verde.

Esta repoblación se lleva a cabo gracias a las facilidades que a la Sociedad la han dado por medio del Comité Provincial de Caza y Pesca, los ingenieros del distrito forestal de esta provincia, señores De Rotache y Dublán, a los que públicamente les mostramos nuestro agradecimiento.

Radio Castilla (E A J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para esta noche, de nuevo y media a diez y media:

Coligación de Bolsa.
10.45. meteorológico.
11.2. abertura.
Maruxi, duo de Rosa y Pablo.
Folleto.
Cavalleria russiana.
El molondrón, canción monañesa, por la coral de Santabria.
Danza burgalesa, (Antonio Jón) «La Tarara», canción castellana por la misma masa coral.
Música de baile.
Noticias.

Los Juegos Florales

Temas y premios

Ya tienen noticias nuestros lectores de los propósitos del Ayuntamiento de celebrar unos Juegos Florales, con motivo de las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

Los premios ofrecidos a los temas que se detallan son los siguientes:

S. E. el Presidente de la República ha ofrecido un objeto de arte para el mejor desarrollo de un tema aún sin conocer.

El Presidente del Consejo de Ministros ha enviado 100 pesetas para un premio al trabajo, en las condiciones que se determinarán.

El excelentísimo señor Arzobispo de Burgos doctor Castro 125 pesetas para el tema «Verdadero concepto de la virtud».

La Excelentísima Diputación Provincial, un objeto de arte y el tema «Medios y procedimientos que podrán emplearse para el fomento pecuario en esta provincia».

Colegio de Abogados, objeto de arte para el tema «Estudio histórico legal sobre los fueros de la provincia de Burgos».

Colegio Notarial, un objeto de arte para el mejor artículo periodístico sobre «Moral e hipocresía».

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja 250 pesetas al tema «Los seguros sociales en la Agricultura, su campo de acción actual y sus directrices para el futuro».

Delegado de Hacienda, 200 pesetas para el tema «La riqueza minera en la provincia de Burgos».—Sus consecuencias industriales.

Instituto nacional de Segunda Enseñanza, un objeto de arte a la mejor «Biografía de un personaje ilustre nacido en la provincia de Burgos».

Asociación de Recreo, objeto de arte al tema «Contribución de las Sociedades de Recreo a la cultura general».—Medios adecuados para lograr este fin.

Diputado a Cortes señor Albiñana, objeto de arte al mejor «Soneto a doña Jimena» exaltando las virtudes femeninas.

Escuela Normal del Magisterio, un objeto de arte al tema «Función del maestro en la vida moderna».

Sindicato Profesional de Periodistas de Burgos, una colección de obras literarias al mejor desarrollo del tema «Medios para propulsar la acción a la feitura en los pueblos».

Ateneo de Burgos, objeto de arte para el tema «Una novela corta o cuento de costumbres burgalesas».

Ateneo Popular Burgaleses, 100 pesetas a la mejor exposición de «Gestos populares burgaleses más destacados».

El jefe de la sexta división orgánica, general Villa-Abrille objeto de arte al tema «La vida en Burgos de don Alvaro de Luna».

Caja de Ahorros municipal 250 pesetas al tema, «Medios que deben ponerse en práctica para aumentar las imposiciones de ahorro en nuestra provincia».

Cámara de la Propiedad, 150 pesetas al tema, «Limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad».

Existen otros ofrecimientos que daremos a conocer en cuanto se reciban los temas.

En sexta plana, ESPECTACULOS

Las fiestas de San Isidro en Madrid

Billetes económicos

La Compañía del Norte ha establecido un servicio especial de viajeros con motivo de la romería de San Isidro, que se celebrará en Madrid el mes de Mayo.

Los billetes de ida y vuelta costarán desde Burgos 55,10 pesetas en primera clase, 44,75 en segunda y 29,15 en tercera.

Se expendrán del 10 al 14 de Mayo, inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos en el período del 15 al 31 del mismo mes, y no solo se facilitarán antes de la salida de los trenes, sino en las horas reglamentarias desde la víspera del día en que haya de efectuarse el viaje hasta una hora antes de la salida del tren correspondiente.

Estos billetes serán valederos, tanto a la ida como a la vuelta, para todos los trenes que lleven coches de la clase del billete, excepto los supresivos.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Edición de las ocho de la noche



EL SEÑOR

Don Baldomero Amézaga Martínez,

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad,

ha fallecido en el día de hoy, a los 66 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

Sus desconsolados hermanos, don Rogelio, don Manuel, doña Carolina y don Antonio; hermanos políticos, doña Eloísa Arnáiz y doña María González; sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amistades tengan a bien concurrir a la conducción de su cadáver al Cementerio Municipal, que habrá de tener lugar en el día de mañana, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en la parroquia de San Lesmes Abad, y asimismo, al funeral que se celebrará el viernes, 11 del actual, a las ONCE de la mañana, por lo cual les quedarán muy agradecidos.

Burgos 8 de Mayo de 1934

Casa mortuoria: Vitoria, 22 y 24

El duelo se despiden en las Siervas de Jesús

Acción Popular

Con asistencia del delegado de la autoridad, se celebró la conferencia anunciada a cargo de don Felipe Ortega, presidente de la J. A. P., sobre los puntos 10 y 11 «Nuestra revolución es justicia social. Ni capitalismo egoísta, ni marxismo destructor. Más propietarios y más justa distribución de la riqueza».

Empieza diciendo que las luchas sociales han conmovido a la sociedad en todos los tiempos; recuerda los levantamientos de los esclavos en los pueblos paganos, pero la cuestión social con los caracteres que se da hoy, nace a fines del siglo XVIII con las luchas entre los maestros y los oficiales, en el período de desmembración de los gremios, y se reanuda a partir de la revolución francesa, con el triunfo de las ideas individualistas y de los principios liberales.

Los tratadistas, al hablar de la cuestión social, la enfocan unos como un problema jurídico, otros como un problema religioso, otros moral y otros económico, etc, pero en realidad hay que reconocer que es un complejo de todos esos problemas.

En dos grandes grupos se pueden dividir los autores, al tratar de las causas que provocan la cuestión social: los espiritualistas y los materialistas. Los primeros dicen que las causas están en el hecho de haber sido olvidados los principios sociales de la Iglesia; León XIII añade a esto la desaparición de los gremios. Dice que el P. Marcelo, de la residencia de Carmelitas de esta ciudad, ha hecho un estudio muy detenido de estas cuestiones sociales y llega a las conclusiones siguientes: precedente remoto en el protestantismo y próximo en el aumento de las tesis: que la cuestión social tiene su maquinaria, y en la revolución francesa con su individualismo y liberalismo.

Los materialistas o marxistas dicen que las causas de la cuestión social están en el actual régimen capitalista, en el maquiavismo y en la injusta distribución de la riqueza.

Dos doctrinas tratan de dar la solución de la cuestión social: la socialista y la cristiana.

Dice que el socialismo no sólo no ha resuelto la cuestión social sino que la ha agravado, como ha pasado en España con las leyes persecutorias del capital y la ley antieconómica de Términos Municipales, etc. Dice que el socialismo tiene los siguientes errores: teológico, al decir que el hombre es bueno por naturaleza; consecuenca de esto es el propósito de la implantación de la propiedad colectiva; social, niega la sociabilidad al admitir la lucha de clases; económico, al creer que el capital no es elemento de la producción; y político, al proponer para el gobierno de la sociedad la dictadura del proletariado, que es dictadura de clase.

El cristianismo, al tratar de dar soluciones a la cuestión social, empieza por partir del principio de admitir la propiedad privada. Todo individuo tiene derecho a llegar a ser propietario. No satisface frente a esta doctrina la teoría socialista de hacer esclavos de un Estado socialista.

Admite el salario como remuneración legítima del trabajo, pero es necesario llegar al estudio perfecto de los contratos de trabajo, para que el obrero tenga una participación en los beneficios proporcional al capital. Para ello hay que llegar lo primero al salario mínimo y familiar, mediante las cajas de compensación, y a la participación del trabajo en los beneficios. Entre las soluciones que para esto se proponen cree que la mejor es la del accionista sindical, que sería una fórmula para que las industrias pasasen a los sindicatos sin perjuicios para la producción ni para los capitalistas.

En el trabajo agrícola dice que se debe llegar al patrimonio familiar.

Termina diciendo que la J. A. P. tiene una doble misión que cumplir, primera evitar la vuelta al liberalismo económico, y la segunda, la formación de socios, obreros y patronos, en las normas de los Pontífices, para beneficio de todos y de la economía nacional.

Fue muy aplaudido. Hoy martes, disertará sobre el punto 13 «Antiparlamentarismo, Antidictadura. El pueblo se incorpora al gobierno de un modo orgánico y jerárquico, no por la democracia» don José González Iglesias, médico.

BURGOS EN EL EXTRANJERO

En París da una conferencia el P. Justo P. de Urbel

«Las relaciones entre Francia y Castilla en la Edad Media»

PARIS.—El padre Pérez de Urbel ha dado esta noche una conferencia en el Instituto de Estudios Hispánicos. Tema: «El Monasterio de Silos en la Historia de Castilla y de Francia». El salón abarrotado de profesores y de estudiantes, el conferenciante ha sido breve y amabilísimo. Sus dotes de conversador no ceden en nada a sus condiciones de historiador y erudito. Creemos que la conferencia puede quedar resumida así:

En la segunda mitad del siglo XI, Castilla cobra conciencia en su destino por primera vez; en esa época se encuentra con Francia. Los tres siglos anteriores habían sido de aislamiento; Castilla se defendía contra las «razas» continuas de los reinos musulmanes andaluces; por altivez «contaba solamente consigo mismo y no extendía la vista más allá de los Pirineos». En la segunda mitad del siglo XI, Castilla afirma su existencia y su independencia y esboza su política universal y permanente. Consiste ésta en la expansión hacia el Sur hasta la frontera total del Islam y en la atención hacia el Norte para ponerse en comunión con Francia. Es a segunda mitad del siglo XI es época de prosperidad, de orgullo y de gloria. Son los tiempos del Cid, Castilla, constituida merced a su esfuerzo, únicamente buscaba un altivo penicillo el trato con Francia. La influencia francesa entra en España por tres cauces. Son el primero las peregrinaciones a Santiago; el segundo, las expediciones militares; y el tercero las fundaciones de los monjes.

Los peregrinos franceses son recibidos con entusiasmo en Castilla, y mientras ésta se ensancha hacia el Sur, los franceses sustituyen a los castellanos en algunas regiones del Norte. Forman Espulsivos, tienen privilegios o franquicias, y se fundan en las cruzadas castellanas. Los guerreros son mirados con recelo porque de las cruzadas quieren tomar pretexto para la conquista, porque se les juzga mandados por Roma contra Santiago, y porque pretenden imponer el feudalismo francés a un pueblo profundamente democrático. Castilla los elimina y se refugia en Aragón. Los monjes son, ante todo, enviados de Gregorio VII; son hombres de acción más que de libros; luchan contra el nacionalismo castellano, se proponen contrarrestar las particularidades castellanas con el universalismo romano. La pugna es encarnizada en la corte de Alfonso VI, Gregorio VII vece, al fin, al emperador de Toledo, y son abolidos los ritos de Castilla. Por los clunigenses vuelve Castilla a aprender el latín que había olvidado. El verso romance es sustituido por el alejandrino. Las primitivas gestas del Cid, cantadas por aquel metro, son refundidas en éste.

En arquitectura no se ha podido averiguar si la originalidad corresponde a Castilla o a Francia. La influencia en todo es mutua; nunca ha sido tan íntima la comunicación entre los dos pueblos. El director del Instituto Martenecho, expuso después en pocas palabras, la ley espasmo de influencia entre España y Francia. El período estudiado por el padre Pérez de Urbel, dice es uno de los más interesantes, pero no el único. Hay momentos de florecimiento en la Historia de Francia que no pueden comprenderse sin las aportaciones españolas.

SANTOS FERNANDEZ

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial
«Pleito precedente del Juzgado de Durango, seguido entre don Juan Pedro Donell y don José María Sainz de Rozas, sobre reclamación de cantidad».

Audiencia provincial
Juicio oral precedente del Juzgado de esta ciudad contra María Rosario Rufz Palacios, sobre injurias ilegales.

Juicio oral precedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Antonia Martínez Abad y otra, sobre injurias.

DEPORTES

Club Ciclista Burgalés

El domingo comenzó la temporada en el Velódromo

Al fin! el pasado domingo pudieron los ciclistas inaugurar la temporada, que tantas ganas tenían, pero que no eran menores las del público, ya que lo demostró acudiendo al Velódromo hasta llenar por completo tan delicioso sitio.

No estaba el día muy seguro, y hasta hubo momentos en que parecía iba a caer un diluvio, por las nubes que se presentaban, pero aun con todo, el público acudió deseoso de pasar una tarde agradable, como otras tantas que años anteriores han hecho pasar los ciclistas burgaleses, a cuantos han acudido a presenciar las carreras y demás actos con que completan los festivales.

El domingo efectuaron dos carreras de velocidad, que bien puede llamarse de tanto, ya que hasta los mismos corredores, más que a la lucha, iban a estudiarse y ver en la forma que se presentaba cada uno después de los entrenamientos para comenzar la temporada.

Las dos fueron entretenidas, y gustaron al público, llegando momentos en que el entusiasmo de éste, se reflejaba, en las voces, animando a los corredores y en los aplausos con que premiaban las faenas sobresalientes de los ciclistas.

En la primera de récords, participaron cuatro, clasificándose en primer lugar Braulio Hernández; segundo, Emilio Yudego; tercero, Rafael Rojejo, y cuarto, Florentino Martínez.

En la de corredores, se alinearon Angel Huertas, Clemente Díez, José García, Juan Bautista Marín, Luciano Herrera y Ventura Calzada.

El primer despoje lo hace Huertas, y continúa unas cuantas vueltas a la cabeza del pelotón hasta que es pasado por Clemente en la vuelta 14, pausándose a éste en la vuelta 19 García, en un buen sprint.

Siguen pasando a la cabeza Herrero, hasta llegar a la vuelta 25, que Marín, a un fuerte tron, hace un bonito despoje, siguiendo unas vueltas a una marcha vertiginosa, tomando entonces un gran interés la carrera.

Después de este esfuerzo, la carrera va a un tren más lento, hasta llegar a la vuelta 41, que sin gran trabajo se coloca a la cabeza Clemente, yendo después acelerando la marcha, hasta la 47, que en un sprint formidable, de los que estamos acostumbrados a verle, se separa de los demás, pudiéndose ya dar por clasificada la carrera, como acontece a las 50 vueltas que pisa la meta Clemente en medio de una gran ovación.

Los demás se clasificaron: el segundo, Juan Bautista Marín; tercero, Angel Huertas; cuarto, José García; quinto, Ventura Calzada, y sexto Luciano Herrera.

El tiempo invertido en las 50 vueltas, fueron 16 minutos, habiendo sacado una media de 42 kilómetros a la hora, que para primer día, ya es correr. Un pequeño contratiempo sufrió en el equipo genero, hizo que a media tarde dejase de funcionar, y aunque la Directiva del Club puso todos los medios que tuvo a su alcance para que funcionase, no lo pudo conseguir, ahora que esta va a dar para que la afamada orguista Thayma obtuviera un gran triunfo por su incansable labor y perfecta interpretación de todas las obras ejecutadas.

El regalo correspondió al número 249, siendo entregado a la favorecida, la encantadora señorita Sabina Vara.

Buen principio han tenido los ciclistas, que continúan obteniendo éxitos como el de ayer, y lo veamos repetido el próximo jueves, 10, que como fiesta de la Ascensión tienen organizado un gran festival.

TUBULAR

Palata vacía

En el finca de la Bombilla el pasado domingo se verificó un partido entre los jugadores locales de más relieve e interesante valor deportivo. Se enfrentaron: «El tasqueño» Sixto y Carpeño, en contra de «El lechero» y el Raía.

Reunióse al anuncio de este partido un buen público que pasó una tarde grata y amena.

Los jugadores mencionados tenían que luchar a 30 tantos y tal fue la competencia de ambos grupos que al

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 7 de Mayo, de 1904

En la madrugada de hoy ha fallecido el coronel del tercer montado de Artillería don Francisco Balanzat y Rubio. Han sido destinados a la estación telegráfica de esta capital, los jóvenes burgaleses don Fidel Rodrigo Serna Ortega y don Francisco Hernando Arijá, recientemente ingresados en dicho Cuerpo.

Ha sido ascendido don Obdulio Lostau y Páramo a ayudante segundo de Obras Públicas, oficial segundo de Administración.

El lunes, a las nueve, contraerán matrimonio en San Esteban, don Demetrio Gasón Palomero y doña María Hernando Zúnel.

BIBLIOGRAFIA

CODIGO PENAL REFORMADO de 27 de Octubre de 1932 y Leyes Penales de la República, por Luis Jiménez de Asúa. Un tomo en 8.º de XII 1141 páginas. Volumen 55 de la «Biblioteca de Manuales Reus de Derecho». Editorial Reus, S. A., Preciados, 1 y 6, Madrid, 1934. En tela, 15 pesetas.

Desde que la República se instauró en España, la legislación penal ha sufrido continuas mutaciones. Durante dos años y medio se ha reformado el Código penal y se han compuesto numerosas leyes y decretos, en que se han trazado tipos de delitos y se han introducido medidas de seguridad.

El profesor Asúa, que parte tan activa ha tenido en las susodichas reformas, nos las da a conocer no sólo con la transcripción de dichas disposiciones legales, cuya sola recopilación ya resultaría útil, por su variedad y cantidad, sino haciéndolas preceder de un magistral estudio acerca de su génesis y su significado.

Aunque el autor mismo declare que su obra no es un comentario, lo cierto es que proporciona tal cúmulo de datos, sugerencias y apreciaciones críticas, que no será posible a los nuevos exégetas de las leyes penales prescindir de aquélla.

La obra se halla dividida en dos partes. La primera comprende nueve capítulos, en los cuales estudia el Derecho penal de excepción, los preceptos penales de la nueva Constitución, la reforma del Código penal, el futuro Código penal de la República, la legislación penal especial, las sanciones penales en leyes civiles, políticas y administrativas; trata del nuevo Derecho judicial y procesal penal, del Derecho penitenciario y de las reformas en el Derecho penal militar. Siguen varios apéndices, entre los que figuran las leyes de Vagos y maleantes y de Orden público, y los tipos de delitos.

En la segunda parte aparecen los textos de las leyes y disposiciones penales.

empezar se colocaron 3 tantos del grupo del Tasqueño por 13 de Raía.

Momentos después el tanto marcaba de esta manera: iguales en el tanto 23, 24, 25 y 28.

Lo saliente del partido fue dos actuaciones oportunísimas de Raía y otra importante de El tasqueño, las cuales fueron aplaudidas.

El partido terminó después de una hora, con dos tantos a favor de Raía y Lechero.

Entre el público se comentó favorablemente la reforma que por indicación del DIARIO se ha ejecutado, mejora que agradecemos.

Más noticias aseguran la repetición del partido del pasado domingo y la celebración de otros importantes penales del resultado del Campeonato de la Ribera.

La Empresa Díez Alarcía, formará programas de jugadores de nuestra provincia sin regalar pasajes para satisfacer con sus festivales al público burgalés y a la acción.

P. DALIER

Ecos de la provincia

El DIARIO en Pradoluengo

Fiesta del Arbol

Con la mayor solemnidad y brillantez, se celebró el día tres, en esta villa, la fiesta del árbol que tradicionalmente conmemora todos los años el vecindario.

Todos los actos, que con tal motivo se verificaron, revistieron extraordinaria importancia, pues a ellos no solamente se sumaron las autoridades, maestros y niños de las escuelas, sino también todos los vecinos que con gran entusiasmo prestaron su concurso y dieron calor a la fiesta. A las tres de la tarde los niños de las graduadas de Adolfo Espinosa acompañados de los niños de las escuelas nacionales de los pueblos inmediatos en número de trecientos con sus respectivos maestros y presididos por el Ayuntamiento, salieron en comitiva infantil del centro docente dirigiéndose a la plaza de don Clemente Zaldo donde los niños, a los acordes de una brillante marcha de la banda municipal, entonaron entre otros cantos escolares, el himno a don Adolfo Espinosa, fundador y donante de dichos grupos escolares.

A continuación el alcalde de esta villa don Efraim Alcalde, que con los concejales y personalidades ocupaba el balcón central de la casa consistorial, dirigió la palabra a los niños y público congregado en la plaza.

Con palabra cálida y vibrante dedicó un canto a la infancia, de la que dijo se esperaba una raza nueva vigorosa y sana, abogando asimismo por la mayor cordialidad y armonía entre todos los vecinos, pues de este modo habría de realizarse una labor eficaz y provechosa para todos. Las palabras del alcalde fueron subrayadas con una calorosa ovación.

Acto seguido se repartió a los niños una merienda espléndida, costeada por el municipio y momentos después se celebró en el Cinema Glorieta, una velada dedicada a los niños, en la que se proyectó una bonita película sonora en castellano, que generosa y desinteresadamente, así como también el propio local del Cinema, fueron cedidos por la empresa del Colegio Castilla, que actualmente es empresa también en esta villa del referido Cinema Glorieta.

Terminados todos estos actos, que fueron dignos del mayor elogio y la más cordiente simpatía, todos los niños de las escuelas de pueblos inmediatos regresaron a sus respectivos destinos en camionetas y autobuses preparados al efecto, con la gran impresión y natural aforo de haber pasado una tarde feliz acompañados de sus simpáticos compañeros de Pradoluengo.

Fiestas y actos como estos, que tanto enaltecen y dan prestigio a la vida de un pueblo, debieran de verificarse con la mayor frecuencia, pues de los niños ha de esperarse todo progreso y toda civilización dentro de una nueva raza vigorosa y fuerte en cuerpo y espíritu.

ANTONIO

El DIARIO en Salas de los Infantes

Boda próxima

Para ayer domingo estaba anunciada la lectura de la tercera y última proclama del inteligente mecánico de Quintanar de la Sierra don Ramón Pascual, con la distinguida señorita de esta ciudad Nieves González, hija del conocido industrial don Matías González, cuya boda se celebrará dentro de breves días.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos y a sus respectivas familias.

Enfermo operado

Como consecuencia de un ataque de apendicitis, que desde hace cerca de veinte días venía padeciendo, ha tenido necesidad de ser operado en Burgos, por el doctor don Rafael Vara, el hijo menor de don Estanislao Medrano Gil, industrial de esta ciudad, cuya operación ha tenido un resultado satisfactorio hasta el día de la fecha.

Mucho celebraremos que no se haga esperar un pronto y total restablecimiento.

Más enfermos

Se encuentran también enfermos de algún cuidado, don Arsenio García, don Vicente Ortiz, don Bernardo Herrera y don Elías Molinero, a los que igualmente deseamos rápida mejoría.

Nueva sociedad de recreo

Se dice que para el día 15 de los corrientes está anunciada la inauguración del nuevo local adquirido, para la Sociedad de Recreo, recientemente formada en esta ciudad, «Usara», Unión Salena Cultural Recreativa Amistosa (vaya palabrita), a la que pertenece lo más selecto de la Sociedad de Salas de los Infantes, en la que, según nuestras noticias, hay inscritos al día de la fecha, aproximadamente 90, cuyos nombres daremos en breve.

Nuevas mejoras de la ciudad

De llevarse a cabo lo proyectado por el Ayuntamiento de esta ciudad, de dotar de agua potable, en cantidad y calidad, y de alcantarillado, podemos decir que será la obra más importante que se ha hecho hasta nuestros días.

También se ha pedido a la Compañía Telefónica la instalación del teléfono, cuyos aparatos puede decirse que son signo evidente de civilización y progreso.

Va pasa de 30 el número de teléfonos cuya instalación se ha pedido, cuyo número es el mínimo que por lo visto exige la citada Compañía para conceder el teléfono, de forma que si en breve no es un hecho tan importante mejora podemos esperar sentados otros cuantos años, a que se nos conceda.

EDUARDO VICARIO

Salas, Mayo, 1934.



El DIARIO en Briviesca

Dos muertos por atropello de una camioneta

Cuando anoche se dirigía a esta ciudad Fortunato Fresno, natural de Lajarra (Logroño) guiando su camioneta BU-2181, en el kilómetro 4 de la carretera de Calzada a Busto, se encontró con un rebano de ovejas que conducían a Busto los vecinos de dicho pueblo Mariano López, de 57 años, y Rafael Guibel, de 27, a los que atropelló, resultando muertos, así como tres cabezas de dicho ganado. Dicho conductor fué detenido.

Un suicidio

Esta mañana apareció en la cama, muerto, el vecino de Castil de Peones Gabriel Pérez Balza, de 60 años, que parece se suicidó disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

El diligente juez de instrucción del partido, con el forense, se personó inmediatamente en el lugar del suceso.

Reposición del alcalde D. Juan Abascal

Se ha recibido un oficio del director general de Administración local, por conducto del gobernador civil, ordenando se dé posesión de la Alcaldía, inmediatamente, a don Juan Abascal, que se hallaba suspendido por el ministro de la Gobernación.

Enhorabuena.

M. ANDRES

Briviesca 5 de Mayo.

Colitis - Reumatismos - Almorranas - Varices

ENFERMEDADES DE LA PROSTATA

«Prostatitis»

Cureción radical sin dolor ni operación. Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garaizabal

PROFESIONALES

M. Ramirez Rodrigo
MEDICO
MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES VENEREAS
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Vitoria, 16, 3.º, izquierda

F. URRACA
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

G. BAÑUELOS
OCULISTA
EXMEDICO INTERNO DE «CASA DE SALUD VALDECILLA»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 07, 1.º - Teléfono 160

III MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

Las misas que se celebren mañana, miércoles, en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, a las ocho y media, nueve y nueve y media, y las de ocho y diez en el altar del Santísimo Cristo, de la parroquia de San Gil, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR DON RICARDO LOPEZ HESSE,
Profesor de música, que falleció el 9 de Marzo de 1933

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, D. Ricardo (ausente) y D.ª Victorina López Monteal, primos, primos políticos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a alguna de las citadas misas.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros

El Sr. Salazar Alonso, indignado

El Consejo de ministros de hoy ha sido muy extenso.

El señor Salazar Alonso mostró a la salida un recorte de un periódico de anoche, y muy indignado exclamó:

—Miren ustedes lo que dice este periódico.

Leyó las titulares y añadió: —No hay derecho a decir en el título una cosa que no responde al texto de mis manifestaciones. Por lo tanto, desde hoy, facilitaré a ustedes notas oficiales.

Referencia de lo tratado

El ministro de la Gobernación informó ampliamente de la situación social y de orden público en Zaragoza y relató los orígenes de los conflictos.

Las autoridades no han estado un solo momento inhibidas y han facilitado medios para lograr una conciliación y la readmisión de los obreros por parte de las empresas de tranvías y autobuses, asunto éste que anoche quedó resuelto.

Hoy se ha celebrado una nueva reunión para tratar de los despidos en otras industrias y de los dependientes de comercio.

Mezclados con estas cuestiones aparecen en Zaragoza problemas de orden público y el terrorismo de génesis antigua, que exigen un tratamiento especial.

Expuso también las medidas adoptadas.

Seguidamente dió cuenta del estado del orden público en España, y se acordó pedir con urgencia a las Cortes la concesión de un crédito para establecer campos de concentración y dar efectividad a la ley de vagos y maleantes, y un proyecto relativo a los jueces municipales.

Se deliberó sobre los temas políticos, tomándose los siguientes acuerdos:

Proyecto de aumento de la guardia civil, guardias de asalto y de seguridad.

Expediente reparador al alcalde de Jorquera (Albacete).

Se dió cuenta de las felices gestiones que se realizan con Alemania sobre las restricciones para la exportación de naranjas.

Se examinó el estado de las negociaciones con Italia.

Ascensos en el cuerpo diplomático.

Concesión de préstamos a los agricultores para la próxima recolección de trigo.

Nombrando consejero inspector del cuerpo de ingenieros de Montes, a don Francisco Saliz.

Varias jubilaciones.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de reserva, don José Gómez.

Idem la cruz del Mérito Militar al general inspector de carabineros, honorario, don Ricardo Fontana.

Nombrando inspector de Sanidad de la segunda inspección del Ejército a don José Castelv.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria al piloto aviador, teniente de infantería, don Eduardo Dalías, por una herida que sufrió en un accidente de Aviación.

Creando el cuadro de eventualidades en los empleos de coronel y teniente coronel de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Decreto relacionado con la aplicación de la amnistía.

Fijando la exportación e importación para el tercer trimestre de diversos productos.

Ascensos de funcionarios de Comunicaciones.

Varias jubilaciones.

Se aprobó el laudo que ha resuelto el conflicto de Puertollano.

Se va a solicitar un crédito para establecer campos de concentración de vagos y maleantes. -- Existe el propósito de aumentar las fuerzas de la guardia civil, asalto y seguridad. -- Más de 40.000 madrileños reciben con entusiasmo a su equipo de fútbol. -- Llegada a Madrid de 140 hijos de huelguistas zaragozanos

Incluyendo entre las atenciones del plan de cultura las derivadas de la construcción de la ciudad Universitaria.

Construcción de varios grupos escolares.

Jubilando a don Pedro Gómez Chaix, catedrático de la Escuela de altos estudios mercantiles de Málaga.

Subasta para obras en el río Alberche.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Granada a don Florentino González.

Idem de la provincial de Córdoba, a don José Morenza Martínez.

Idem ídem a don Antonio Astola Guardiola.

Proveyendo al turno cuarto, en la categoría de magistrado de Audiencia a don Eduardo Ruiz, juez de primera instancia de Cogolludo y nombrándole magistrado de Teruel.

Idem ídem a don Joaquín Ramírez, de Jaén.

Nombrando presidente de la sección provincial de Córdoba a don Joaquín Romero Fustiguera.

Expedientes de libertad condicional. Los ministros dijeron a la salida que mañana se reunirá de nuevo el Consejo para despachar algunos asuntos que han quedado pendientes.

Información varia

Hablando con el jefe del Gobierno

A las ocho y media de la noche recibió a los periodistas el señor Samper en su despacho de la Presidencia.

Les manifestó que el sábado le había visitado una numerosa representación de los partidos republicanos para solicitar la cooperación del Gobierno para la realización del proyecto del traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández. Y, agregó el señor Samper, les ofrecí llevar al Consejo de mañana su propuesta, en la seguridad de que ha de tener todas las simpatías del Gobierno.

Le preguntaron los periodistas si podía dar alguna impresión respecto a los informes del ministro de la Gobernación como consecuencia de su estancia en Zaragoza.

—Yo prefiero, contestó, no decir nada hasta mañana, ya que el asunto ha de ser tratado en el Consejo.

El señor Salazar Alonso me ha dado cuenta esta mañana de sus impresiones y yo le he pedido que redacte una ponencia y la someta a la deliberación del Consejo de mañana.

De madrugada en Gobernación

A recibir de madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, hizo las siguientes manifestaciones:

—Es falso, absolutamente, que el Gobierno haya prohibido que los hijos de los huelguistas de Zaragoza sean atendidos por las personas que tengan ese rasgo de generosidad. Ahora bien; el Gobierno tiene que velar, por mandato de la misma Constitución del Estado, por el modo de otorgarse esa protección particular. La Constitución establece el principio de que el Estado vele por el cumplimiento de los deberes de la familia para con los hijos, alimentarlos, instruirlos, atenderlos y educarlos. Cuando hay omisión por parte de la familia, el Estado tiene que

cumplir, subsidiariamente, esa misión. En el caso de Zaragoza cumple al Gobierno comprobar, primeramente, la voluntad de los padres a entregar sus hijos, y vigilar la adopción provisional de éstos por las personas que los han reclamado. Estas medidas de precaución han sido estimuladas por los sucesos de Barcelona, donde los niños han sido tomados como pretexto para alterar el orden público. Se aplazó el viaje de los niños para garantizar que un acto de sentido humanitario no fuera tomado como pretexto revolucionario. Yo no acuso a quienes han adoptado a los niños, de utilizar a éstos como bandera de subversión. El intento sería abominable, y mi corazón manda a mi conciencia que no lo crea. Pero no falta quien quiere dar al acto humanitario un matiz político.

El Gobierno regulará —añadió— ese acto generoso, protegiéndolo. Los niños no irán a lugares desconocidos para la autoridad, y tampoco carecerán de las seguridades debidas, ni estarán a la espera de solicitantes que no ofrezcan garantías.

Por lo demás —agregó—, el noble pueblo de Zaragoza no ha desmentido ahora su hidalguía y su generosidad. No es necesario que le sustituyan en la adopción de los niños. Me comunica el gobernador civil de Zaragoza, que las cantinas escolares de la ciudad pueden recibir a más niños que soliciten ser atendidos. Y de todas las clases sociales, sin excepción, hay ofrecimientos para acudir en socorro de los niños. También el alcalde de Madrid, el presidente de la Diputación y la Junta de Protección a la Infancia se han comportado con espíritu generoso en esta ocasión.

Gran recibimiento al equipo triunfante de Madrid

Anoche tenía anunciada su llegada el equipo del Madrid F. C., ganador del campeonato de España de fútbol.

Desde antes de las diez, los alrededores de la estación de Atocha presentaban un magnífico aspecto, por la gran cantidad de público allí congregado, Guardias de Seguridad y Asalto impedían el acceso al andén a cuantos no tuvieran billete.

Los andenes estaban rebosantes de deportistas con banderas y carteles alusivos a la victoria del equipo madrileño.

A las diez llegaron el alcalde y la banda municipal. A las diez y cuarto había esperando al equipo más de cuarenta mil personas.

Mucha gente trepó por los vagonés del rápido de Valencia, que tiene su salida a las once, instalándose en las techumbres.

A las diez y veinte entró el rápido de Barcelona en agujas. Como las vías estaban ocupadas por el gentío, el convoy marchaba a escasísima velocidad, y delante de la locomotora iban guardias que abrían paso.

Hubo un clamoreo de vivas y un estruendo de ovaciones. La banda interpretó el Himno de Riego.

Los jugadores no se decidían a abandonar el vagón, temerosos de que la efusión del público les suministrara un «palzón» de abrazos, apretones de manos.

Al fin, los jugadores —parte del equipo, porque el resto permanece en Barcelona— descendieron, protegidos por los guardias, que formaron una cadena humana para evitar las efusiones excesivas. El alcalde les dió la bienvenida y les felicitó.

En auto, rodeados de millares de admiradores, fueron hasta el domicilio social del Madrid, y tuvieron que acomodarse a los balcones, requeridos por el entusiasmo de la multitud.

Hasta después de las doce de la noche duró la animación.

Audiencia Presidencial

S. E. el presidente de la República, ha recibido esta mañana una extensa audiencia.

Entre los que han cumplimentado al Barrio y algunas damas de la izquierda republicana.

Reunión de la minoría radical socialista

Esta mañana, en el Congreso, se ha reunido la minoría socialista.

Presidió el señor Negru y la referencia de lo tratado, la facilitó el señor Lamóneta.

Los señores Anastasio de Gracia y Bruno Alonso, informaron, ante la reunión, del conflicto que se desarrolla en Zaragoza, dando cuenta detallada del resultado de su visita a aquella ciudad.

Se dijo en la reunión, que para resolver el conflicto planteado por los tranvías, había buscado una fórmula que pasara a conocimiento de los jueces mixtos.

También se examinó una proposición de la «Celta», y que apoya la minoría radical, relacionada con el paro obrero.

En este punto, la minoría socialista acordó no ser obstáculo a este proyecto.

Una moto se estrella contra un árbol

En la carretera de la Ciudad Lineal, una moto, conducida por un individuo, apellidado Alfores, chocó contra un árbol.

El conductor resultó muerto y herido de gravedad, su acompañante, el señor Rodríguez de Viguiri.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concursos

Una plaza de sargento no de cuartel. Arma o Cuerpo para el servicio de plaza de la Comandancia militar de Cádiz.

La huelga de Zaragoza

ZARAGOZA. — Aunque sin poderlo asegurar se afirmó que van a ser relevados el comisario de policía don Francisco Fernández Prado, jefe de la plantilla de Zaragoza y el comandante jefe de los guardias de asalto don José Carracina.

De madrugada han terminado las conversaciones entre el delegado de Trabajo y las representaciones de obreros y patronos, suponiéndose que continuarán hoy.

Se dice que han sido detenidos dos individuos que fabricaron la bomba que hizo explosión a la puerta de la comisaría, resultando tres muertos y varios heridos.

En vista de las gestiones realizadas entre el comité de huelga y el delegado del Trabajo, la empresa de tranvías ha levantado la declaración de huelga.

Cuarenta detenciones

BARCELONA. — Se ha celebrado una reunión de obreros para tratar de la situación creada a sus compañeros de Zaragoza.

Los afiliados a la C. N. T. propusieron un paro de 48 horas en señal de protesta.

Como la reunión no estaba autorizada se presentó la policía practicando 40 detenciones.

Guardias de asalto

BARCELONA. — Al pasar una pareja de guardias de seguridad por la Plaza Vieja de San Agustín, desde la azotea de una casa lanzaron dos petardos e hicieron dos disparos, rozando una pierna a uno de los guardias.

Otros agentes que se hallaban en un lugar próximo repelieron la agresión. Se dió una batida, pero sin resultado.

Una anciana asesinada

CIUDAD REAL. — Comunican de San Lorenzo de Calatrava que ha aparecido asesinada en su domicilio la anciana Martina Paril. Un hijo suyo que fué a visitarla fué el que descubrió el cadáver. Se supone que el móvil del crimen ha sido el robo.

Extranjero

Han perecido los 74 mineros que se hallaban en el fondo de una mina de potasa

BERNA. — Según el enviado especial de la Agencia Telegráfica Suiza en Buggingen, se ha abandonado toda esperanza de salvar a los 74 mineros que están todavía en el fondo de la mina de potasa, donde se declaró un

incendio, debido a un cortocircuito.

La galería en fuego, donde se hallan dichos mineros ha sido cerrada para evitar que el fuego se propague a toda la mina. No se ha adoptado dicha medida sino una vez que se ha tenido la certeza de que no se advertía ningún signo de vida en el interior de la mina.

Los equipos de salvamento sólo han conseguido bajar a unos 300 metros de profundidad. Los mineros que se hallan en la galería trágica se encuentran a una profundidad que se puede calcular en 800 metros.

Manifestación en favor del territorio del Sarre, alemán

DOS PUENTES (Palatinado). — Se ha celebrado una importante manifestación de propaganda a favor del territorio del territorio del Sarre a Alemania.

Con este motivo, el ministro señor Goebbels pronunció un discurso en el que dirigió a los sarrenses, afirmó que el territorio del Sarre volverá pronto al Reich.

«Alemania — agregó — no se dejará engañar por ningún pueblo del mundo, y además puede defenderse con energía».

Después de hablar en términos de gran violencia contra los Tratados, los emigrados, judíos emigrados, que son

ahora los defensores del catolicismo y más papistas que el Papa, el Sr. Goebbels se dirigió a los sarrenses que asistieron a la manifestación, diciéndoles que se les preparará un magnífico retorno al seno de Alemania, y que además se buscarán los medios para dar salida rápida y en buenas condiciones a los productos agrícolas del Sarre.

A continuación hizo uso de la palabra el jefe del frente alemán del Sarre, señor Pierre, quien dió lectura de una proclama que dirige a la Sociedad de las Naciones.

Seguidamente el señor Pierre pronunció un extenso discurso, que terminó con las siguientes palabras: «Ante el mundo declaramos que el Sarre sigue siendo país alemán».

A la manifestación asistieron más de 250.000 personas, y terminó cantándose cantos patrióticos.

Hay que hacer constar que en la manifestación no había más de 30.000 arrenses, y que, por el contrario, se habían alistados unos cuantos de las secciones de asalto nacionalsocialistas.

Aldea destruida por un incendio. Dos centenares de casas destruídas y 2.000 personas sin abrigo

VARSOVIA. — Un violento incendio que ha durado dos días, a pesar de los esfuerzos de los bomberos, ha devastado la aldea de Wlodzimierz.

Las llamas han destruído más de 200 casas, habiendo quedado sin abrigo, más de 2.000 personas.

Los cables telefónicos, cables de par y el incendio, son de gran consideración. Hasta ahora, se cree que no ha habido víctimas personales.

VICHY HOPITAL

afecciones del estómago

Ultima hora

Nous de ampliación del Consejo

Como ampliación a la nota del Consejo de ministros se sabe que el crédito para material a los batallones que actúan en Jacca se refiere a los de 1931 y a los batallones de Galicia y Las Palmas, que intervinieron en el levantamiento y cuyo material fué destruido por las fuerzas gubernamentales.

Respecto a la escala de coronas se refiere al escaso número de los mismos, pues no hay disponibles para otorgarlas mandos y es necesaria una mayor eficacia en el servicio.

De política se trató de la labor que debe desarrollarse en el Parlamento para llegar a la aprobación de las leyes de términos municipales, campos para vagos y maleantes, tarifas ferroviarias, etc.

Preguntado el ministro de la Guerra si se concederán vacaciones dentro del corriente mes, contestó que seguramente.

Agregó que tiene en estudio dos decretos sobre modalidades para la aplicación de la ley de amnistía a los dependientes de su departamento y regulación conforme al contenido de la misma.

Los hijos de los huelguistas de Zaragoza

Esta tarde, han llegado a Madrid, en dos vagones, 140 niños, hijos de los huelguistas de Zaragoza, siendo recibidos por numerosos obreros, especialmente metalúrgicos en huelga.

En varios taxis se dirigieron por el paseo del Prado y carrera de San Jerónimo, y al pasar frente al Congreso vitorearon a la huelga revolucionaria, y los niños agitaron banderitas con franjas rojas y negras.

Detalles de un accidente

Se conocen detalles del accidente motorista ocurrido esta mañana en la Ciudad Lineal.

El muerto se llamaba Jaime Oñate, de 17 años y era sobrino del marqués de Ugena, y el herido grave es Luis Rodríguez de Viguiri, hijo del exministro de estos apellidos.

Una agresión

En un taller de reparación de automóviles que en la calle de Toledo posee Laureano Isidro, penetraron unos individuos y golpearon a éste, llevándole de consideración.

El mecánico Rada se presenta a las autoridades

Pablo Rada, que como se recordará se fugó del penal del Puerto de Santa María, se ha presentado en la dirección general de Seguridad, quedando a disposición de la Sala sexta del Supremo, para que se le aplique la ley de amnistía.

El "Socialista", denunciado

Ha sido denunciado y recogido el periódico «El Socialista» por el artículo de fondo.

Reunión clandestina. Heridos y detenciones

BARCELONA. — Existe tranquilidad. En las primeras horas de la tarde fueron sorprendidos en Montjuich diez individuos, que se hallaban celebrando una reunión clandestina.

Se entabló un tiroteo con la policía y resultaron dos heridos.

Se practicaron dos detenciones.

Por evaciones

BARCELONA. — La policía ha detenido a dos individuos por ejercer coacciones.

Se les ocuparon 200 pesetas en sellos de estización, varios documentos y cuatro pistolas.

Por elevar el precio del pan

GERONA. — Los panaderos elevaron el precio del pan en cinco céntimos, sin autorización, y el gobernador les ha impuesto 500 pesetas de multa y mil al presidente del gremio.

Los metaúrgicos se reúnen con el director del Trabajo

Esta tarde se han reunido bajo la presidencia del Director de Trabajo, los patronos metalúrgicos y el comité de huelga.

En el ministerio, se tenía la impresión de que esta tarde, a las siete se podría tener una visión de conjunto, sobre la marcha del conflicto.

El Tribunal de Garantías

Se sabe que el próximo jueves o viernes, se reunirá el Tribunal de Garantías para tratar del recurso presentado por el Gobierno, sobre el problema de los cultivos en Cataluña.

Un donativo del Obispo

BILBAO. — El obispo de la diócesis, ha hecho entrega al gobernador de un donativo de 2.000 pesetas con destino a los obreros parados.

Roban 30 pistolas

SAN SEBASTIAN. — Compañía de Eibar, que unos desconocidos, penetraron en una fábrica de armas, apoderándose de treinta pistolas.

LO MEJOR EN SOMBREROS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

BOLSA DE MADRID

Table with 4 columns: Tipo, Precio, Cambio, and another Tipo. Rows include Interior, Exterior, Amortizable, various bonds, and Francos franceses.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El jefe de la estación de Castrillo de la Vega, comunicó al señor gobernador civil, que ayer chocaron en la vía apartadero de aquella, los trenes 1.000 y 1.011, resultando lesionados levemente la viajera Luz Barbado Muñoz, de 33 años, natural de Nava de la Osa, (Segovia), y el guardafreno, Marcos Ballano.

La circulación de trenes, no sufrió interrupción.

5 pts. CURSOS NUEVOS. FRANCÉS

INGLES
ALEMÁN
LATIN

CONTABILIDAD ARITMETICA
TAQUIMECA CALIGRAFIA
CARTEROS: PROXIMA CONVOCATORIA
ADUANAS-CORREOS SECRETARIOS
LAIN-CALVO, 3, 2.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.— Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 537.

Medias y calcetines

Equida «Mi Tienda» los restos de temporada a precios reducidísimos.
Mi TIENDA. Sombriería 3 y 4.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la corrida de toros, celebrada el domingo último en Logroño, a beneficio de la Asociación de la Prensa de aquella capital, obtuvo un gran triunfo, sortando orejas y rabos, el panderonero, nuestro Jaime Noain, tan estimado en Burgos.

A. RETES.— Pintor
SANZ PASTOR, 4

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

La Federación Española de Boxeo, ha nombrado delegado suyo a don Nicolás Garabay, que intervendrá en nombre de dicho alto organismo, en el relacionado con el desarrollo de dicho deporte en nuestra provincia.

El delegado evacuará todas cuantas consultas quieran hacerse en Progreso, 11, triplicado.

Las novedades en camisería
de caballero ya llegaron a precios de fábrica.
Mi TIENDA. Sombriería 3 y 5.

A las diez de la mañana del 5 del corriente, en el kilómetro 157 de la carretera de Madrid a Irún, término municipal de Aaranda de Duero, fue atropellado por un automóvil, conducido por Germain Ronault, habitante en París, la vecina de Campillo de Aranda, Alejandra Abad Mambrita, de 30 años, resultando con contusión cerebral y heridas en ambas piernas de carácter grave.

A nada de lo que ocurra,
Lo miro yo con pavor,
Aunque vengan años malos,
Y todo cause dolor,
Como yo bebo San Roque
A nada tengo temor.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Proprietario, Tejada y Compañía (Sucesor, ARETA (Alava)).
Representante: LUIS SABIN, Sosa Jimena, 16, Burgos.

OCASION

Por no poderla recoger su dueño, y para su recolección, se arrienda en buenas condiciones la sementera correspondiente a 28 fanegas de trigo, 6 de cebada, 9 de yerbas, 14 de alfalfas, todas ellas sembradas, en fincas de primera calidad. Se facilitan también los elementos necesarios y propios para la recolección, como segadora aventadora, etc., y era.

Para tratar, con don Bonifacio Colina, en Piedrahíta de Juarros.

TURISMO

Se está organizando en Burgos una peregrinación carmelitana a Covadonga, a precio altamente económico. Usará para el viaje autocares cubiertos o descubiertos, a discreción y el nuevo modelo de autobuses de dos pisos, con potente motor Saier Diesel.

La excursión durará 5 días: la ida será directa a Covadonga y la vuelta con estancia en Gijón, mirador de El Fito, Oviedo, Pajares (comiendo en el alto del puerto a 1.362 metros de altitud) León y Palencia.

El día 23 de este mes, llegarán a Burgos las representaciones del Comité internacional de Bibliotecas, presididas por el director de la Biblioteca estatal de Berna (Suiza), de paso para la reunión internacional que, a fines de mes, va a reunirse en Madrid.

Ayer llegaron procedentes de Zumaia y Zarautz, una excursión de señoras, que forman interesante grupo artístico. Han visitado nuestros monumentos, y han tomado parte, en una festividad de la Comunidad de religiosas dominicas, de la calle de San Julián.

Ha sido nombrado secretario general del Patronato Nacional del Turismo, jefe de las Oficinas centrales de Madrid, el señor don Alfredo Bañier al que, el Gobierno le ha otorgado la consideración de jefe de administración civil de primera clase.

Crónica militar

El Consejo de guerra del día 9

Por hallarse disfrutando el permiso oficial, el teniente coronel de Infantería, don Ricardo Mariscal Montañer, nombrado en la orden de la Comandancia de ayer para presidir el Consejo de Guerra contra el sáldado licenciado, don Francisco Nota, que ha de celebrarse en esta plaza el día nueve del actual, queda designado para presidir dicho Consejo, el teniente coronel don Luis Faurie Gómez, debiendo celebrarse el acto en la sala de Justicia del regimiento de Cazadores número 4.

Naranjas por kilos

En el almacén de frutas de Rafael Arnáiz, calle del Cordón, frente a la carharrería del señor Leiva, se han recibido dos vagones de las acreditadas naranjas María y Mollar de la mejor en su clase, dulces y en su pipa, y también las ricas alcañotas y gusantes de Toledo y las ricas patallitas nuevas que son muy ricas con ternera o con cordero y otras frutas del tiempo.

Precios:
Naranja María empapelada, 0,50 pesetas kilo.
Naranja Mollar sin pipa, 0,35.
Alcañotas, según tamaño, y gusantes y demás, a precios sin competencia.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 14 de los corrientes, se admitirán proposiciones en las oficinas de la Sección de Obras para optar al concurso de pintura de 50 bancos de los paseos públicos, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha oficina.

Establecimientos provinciales de Beneficencia

Por los ponentes de Beneficencia se abre un concurso para la venta de hierro, metal, plomo, zinc, cobre y trapos, existente en los almacenes de la Casa de Caridad.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de la Dirección, hasta las 12 horas del día 13 de los corrientes.

Los gastos de inserción de este anuncio, serán de cuenta del adjudicatario. Burgos 7 de Mayo, de 1934.

Alcalde de Avellanosa de Muño

Desde el día primero de Junio próximo venidero, queda vacante la plaza de practicante del mismo y de su anejo Torrecortijos, distante a dos y medio kilómetros de este pueblo. El que lo desee, puede solicitarla dentro del mes, en curso y a tratar con los vecinos de los mismos, que en conjunto hacen un total de 60 vecinos.

Avellanosa de Muño, 5 de Mayo de 1934.—El alcalde, Félix López.

Academia provincial de Dibujo

Por olvido involuntario, dejó consignarse ayer en la relación de los alumnos recompensados en este centro, que los dos premios para obreros de treinta y dos pesetas cada uno, resultantes del legado y disposiciones del finado don Florentino Izquierdo, han sido adjudicados a los dos premios superiores siguientes:

A don Rufino Valdivielso (herrerero reputado) por sus trabajos al carbón del natural y yeso; y a don Cecilio Santamaría Rucandio (asilado en la casa provincial de Beneficencia y de oficio sastre) por sus trabajos de dibujo artístico de la copia.

A su vez se repite el aviso a los alumnos de presentarse mañana miércoles de siete a ocho de la noche en la Academia a recoger sus notas de examen.

EL SECRETARIO



Notas de la Alcaldía

Multas

Por la alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, un individuo, por encontrarse en completo estado de embriaguez, llamando la atención de los transeúntes, en el paseo del Espolón; con 10, el conductor de un auto, por circular en dirección contraria en la Plaza Mayor; un contratista de obras, por dejar depositados varios sacos de cemento, en la vía pública; y con 5, una mujer, por regar tientos después de la hora señalada y caer el agua a la vía pública.

Presentación

Los mozos del replazo del año de 1932: Jerónimo Izquierdo Barcenilla, José Santamaría Viana, José López Miguel, y los del año de 1930, Higinio Fernández Ibañeta y José Menéndez Gómez, se presentarán a la mayor brevedad, de 10 a 13 en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

Laboratorio

Radio-Eléctrico

Reparación de aparatos americanos y europeos por

RADIO-TECNICO OFICIAL

Diagnóstico de averías gratis—Grandes—stock de válvulas y accesorios—Representante de las marcas de aparatos de mayor prestigio:

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 43

Plaza de Toros de Burgos

INAUGURACION OFICIAL DE LA TEMPORADA

El día 10 de Mayo de 1934,

Festividad de la Ascensión

Gran novillada

Por los afamados y valientes novilleros

“Niño de la Granja” y “Recarcao”

PRECIOS POPULARES

Sol 2 pesetas - Sombra 2'50

Organización GONZ & MORENO, Fermín Galán, 5. — Madrid

NOTA.—El despacho de localidades se hallará abierto en el sitio de costumbre, mañana, miércoles de 4 a 7.

Puede aprovechar

los últimos días de liquidación que a precios baratísimos hace

“El Carmen” Plaza Mayor, 58



AUTO ELECTRICIDAD, S. A. — Barcelona Madrid

Representación en Burgos: M. Mata Villanueva.—Espolón, 1

Ecós de sociedad

En la tarde de hoy ha dejado de existir en esta ciudad, a los 66 años de edad, el conocido abogado del Ilustre Colegio de Burgos y ex-concejal del Excelentísimo Ayuntamiento, don Baldomero Amézaga Martínez, querido amigo nuestro.

Muy apreciado en esta ciudad, su muerte será muy sentida al conocerse en la población.

Reciban los hermanos y demás distinguida familia del finado nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

Alza no. Rebaja de alquileres

La Asociación de Inquilinos de Burgos, se complace en poner en conocimiento de todos los asociados y del pueblo burgalés en general, que no existe ningún motivo justificado para que, amparándose en la nueva revisión catastral, efectuada en esta capital, pretendan los «caseros» aumentar el alquiler de sus viviendas, toda vez que las rentas asignadas en la precitada revisión no exceden a las que satisfacen los inquilinos sino todo lo contrario, siendo frecuente el caso de inquilinos que satisfacen mas renta que la actualmente asignada por el arquitecto de Hacienda. Si se invoca la nueva revisión catastral al demandar equidad y justicia ha de ser para bajar los alquileres, no para subirlos.

Ante estas consideraciones, la Asociación de Inquilinos recomienda a todos sus asociados se abstengan de acceder a ningún alza de alquileres sin antes consultar su caso particular con la Asociación.

Horas de consulta, de siete a ocho de la tarde, en el domicilio social, Avellanosa, 1, entresuelo.

La Directiva

Últimas publicaciones

CAMPUZANO.—Legislación hipotecaria. (De las «Contestaciones» de Abogados del Estado). 8 pesetas.

TRIAS DE BES.—Derecho internacional privado. (De las «Contestaciones» de Judicatura). 12 pesetas.

ZARANDIETA.—Las leyes sociales interpretadas por el Tribunal Supremo. 4 pesetas.

ALVAREZ GENDIN.—Clasificación y registro de documentos y expedientes administrativos. 3 pesetas.

FABREGAS Y BIENERT.—Oposiciones de Auxiliares de Hacienda. Cuadros sinópticos de los temas. Resumen de las «Contestaciones». Problemas de Hacienda. 8 pesetas.

LEGISLACION HIPOTECARIA revisada y puesta al día, con notas e índice alfabético. «Biblioteca Reus del Estudiante». En tela, 3 pesetas.

Editorial Reus S. A.

Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6 Apartado 12.250.—MADRID

¡Atención!

Todo el mundo boca abajo

Cien naranjas, mucha agua 2'00 pesetas
Docena plátanos tres veces gigantes 1'25
Patatas nuevas (kilo) 0'60
Ciruelas claudias 1'25

Espárragos To-To (nunca vistos) precio según tamaño.

Casa Julián Gil

Duque de la Victoria, 3 y 4

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna y Fuencaldrada

¡BURGALES! Si venís a Madrid no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros. Se envían muestras gratis.

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Gregorio.

CULTOS

CAPILLA DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.—Novena en honor de la Virgen de los Desamparados.

A las nueve, misa rezada y a las cinco de la tarde, exposición, rosario, novena y sermón.

Precederá mañana, don Damián Peña Rarilla profesor del Seminario.

EXERCICIOS DEL MES DE MAYO

SAN LESMES.—Por la mañana, a las seis y media y por la tarde a las siete.

SAN COSME.—Por la mañana a las ocho y por la tarde, a las siete y media.

SAN LORENZO.—A las seis y media, de la mañana, y siete y media de la tarde.

SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y media.

GABRIEL.—A las seis y media de la mañana y siete y media de la tarde.

SAN GIL.—En la misa, de ocho y por la tarde, a las siete y media.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Fijando la cantidad de trigo o harinas que habrán de tener los fabricantes como reserva mínima.

Ayuntamiento de Burgos.—Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Septiembre de 1933.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

María Romero Urien, de Quintanilla del Agua, 76 años, Hospital Provincial.

MATRIMONIOS

Don Gerónimo Lomas Rodríguez y doña María Angeles Moreno Cuartango.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 7 a las siete horas

Continúa invadiendo el continente las presiones altas del Atlántico, que se extienden ya por toda Francia y alcanzan hasta Europa central.

Persiste el centro de presiones altas continentales sobre el Báltico y Finlandia.

En nuestra Península el tiempo es bueno, ce el lo claro, excepto en el Norte, donde aún hay nubes.

Temperaturas (extremas): máxima, 23 grados en Huelva, Sevilla y Murcia, mínima, 4 grados en Vitoria.

En Madrid, máxima, 23 grados, y mínima, 12,2 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, algunas lloviznas, Cataluña y Baleares, cielo con nubes, marejada en el mar balear.

Resto de España, buen tiempo.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 636,5
A las seis de la tarde, 638.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 18,4
Mínima sombra, 5,2

DIRECCION DEL VIENTO

A las seis de la tarde, NE.
A las ocho de la mañana, SE.

PLUVIOMETRO

Día 8, lluvia en milímetros, 0.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO

Programa doble.

COLISEO

A las seis y media, «La canción del sol».
A las siete y media, «Contrabando».

E. MELGOSA

Relojes de pulsera y bolsillo

Despertadores y de pared

Composturas garantizadas

PRECIOS ECONOMICOS

Santander, 34 - BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

TARIFA

Cada palabra, 50 céntimos. Cada palabra más, 10 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

Cada palabra del Título, a razón de 10 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

ALMONEDA: Se vende piano, cama, baño, y aparato de radio, Córdón, 3, segundo, Izquierda.

SE VENDE comedor, Barrada Militar Bailén, 11.

ARRIENDOS

VIUDA sola, arrienda habitación para matrimonio sin hijos. Informes, Cid, 22, imprenta.

AUTOMOVILES

AUTOMOVIL se vende, en 1.000 pesetas, en perfecto estado, con ruedas recién recambadas, con dos de repuesto. Ante don Bonifaz, número 5, tercero.

POR necesitar otra mayor, vendo camioneta dos y media, tres toneladas, bien calzada, Laureano Mariscal, en Hon-tomin.

AUTOMOVILES tractores, motores industriales, rectificadores, pistones, segmentos, bujías y cámaras, grandes, economía y perfección. Pedidí telégrafos, Talleres Reufs, Plaza San Brígida, 7, teléfono 1.704, Valladolid. Referencias: Damián Sinz transportista, Santa Clara, 14, Burgos.

SE VENDE «Citroën», 10 H. P., toda prueba, calzado, nuevo, baratísimo. Razón, bar Ideal.

AUTOMOVIL marca «Chevrolet», en buen estado, se vende. También se vende un motor eléctrico corriente continua, tres H. P. «Brown-Boveri». Razón, Avellanosa 10 y 12, fábrica de chocolates.

VENDO motocicleta herbi, con sidecar. Razón, taller de radiadores casa Zaran-dona, San Pablo, 33.

AUTOMOVIL «Whippet», cinco plazas, cerrado, estado perfectísimo, vendo por dejar, anejos, José Nebreda, médico, Cas trojeriz.

MOTOCICLETAS se venden dos, de 2 y 3 H. P. Razón, Trinas, 6, taller mecánico, Burgos.

SE VENDE coche «Whippet», seis cilindros, baratísimo, Vitoria, 14, bajo Burgos.

SE VENDE camioneta, marca «Chevrolet», toda prueba, calzado, nuevo, Bar-rada. Dirigirse, Antonio Sánchez, Cabrer-dondo (Burgos).

COLOCACIONES

NECESITO pastor para cincuenta ovejas. Malco de la Fuente, en Renuncio.

CHICAS, de 14 a 16 años, se necesitan. En San Juan, 72, primero, derecha.

HACEN falta ayudantas de modista, Academia de Corte de París, Santander, 3, tercero y se necesita muchacha para todo.

SE OFRECE joven, 23 años, esmerada instrucción, dependiente, escribiente, copiar rótulos, o cosa análoga. Informes Convento Teresianas, portería, Timoteo Arroyo.

NECESITAMOS personal para: impresiones, tampaciones, todas provincias, bien pagado y fácil. Soliciten explicación gratis, Apartado 9.993, Madrid.

NODRIZAS

AMA de cría, casada, leche un mes ofrecese para su casa. Cristina Hortiguela, en Villayerno Morquillas.

TRASPASOS

SE TRASPASA establecimiento vinos y comidas, café exprés. Casillas, 9, Manuel Marijuán.

TRASPASO acreditado comercio de tejidos, paquetería y calzado, amplio local céntrico, facilidades pago, debidamente garantizado. Para tratar, con Anticipo García, en Castrojeriz.

TRASPASO vinos y comestibles, por no poder atender su dueño. Informes, San Juan, número 46, panadería.

SE TRASPASA la Pensión Victoria, muy acreditada. San Juan, 63 primero, de cuatro a seis.

VENTAS

BILLARES, se venden, baratos, dos seminuevos, Bar Aviage.

VENDESE carro viñas, seminuevo, para dos caballerías, o cambio por más pequeño. José Rodrigo, en Tardajos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías, Informes, en esta Administración.

CHALET se vende con jardín, cuarto de baño, calefacción, precio, 60.000 pesetas. Informes, Librería Internacional.

SEÑORAS, carbón asturiano galleta, 5,50 granza, 4,50 los 50 kilos; ceniza, 2,25 arroba, servieto a domicilio. San Juan, 41.

VARIOS

TRABAJADORES, si queréis que os den los salarios, adquiridlos

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

A pesa rde luir un sol espléndido, el mercado de hoy se ha visto muy desanimado anotándose escasas entradas y manteniéndose los precios firmes.

Trigo, 86 reales fanega.
Cebada, 46.
Yeros, 63.
Yeros, 73.
Espanceta, 60.
Harina de primera, 65 pesetas los 100
Idem segunda, 63.
Idem tercera, 45.
Salvado primera, 80.
Lana blanca limpia, de 84 a 40 pesetas arroba.
Idem blanca sucia, a 18.
Idem limpia negra, a 30.
Idem negra sucia, a 15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,70 docena.
Gallinas, de 15 a 18 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Manzanas corrientes, 0,90 pesetas kilo.
Nueces, 1,20.
Lechugas, 1,25 y 1,75 docena.
Coliflor, 0,50 el kilo.
Guisantes, 0,50 al por mayor.
Alcachofas, 0,75 docena.
Habas, 0,40 idem.

Pescaderías Vitar

Merluza, 3,50 pesetas kilo.
Fesca 114, 2,50.
Besugo, 1,40.
Anchoa, 0,50.
Jibias, 0,70.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, a la tasa.
Centeno, 68.
Cebada, 42.
Ricas, 74.
Muelas, 64.
Yeros, 74.
Avena, 34.
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 2 pesetas arroba.

PAMPLIEGA

Trigo áliga, 90 reales fanega.
Idem mocho, 85.
Idem rojo, 84.
Centeno, 56 y medio.
Cebada, 40.
Algarrobas, 70.
Muelas, 56.
Yeros, 65.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 190.
Idem medianos, 180.
Alubias 20.
Harina primera, 50 pesetas arroba.
Idem segunda, 28.
Idem tercera, 26.
Salvado primera, 16 reales.
Idem segunda, 15.
Idem tercera, 14.
Patatas 7 reales arroba.
Aceite, 92 reales arroba.
Vino blanco, 38.
Idem tinto, 30.
Idem claro, 30.

ARANDA DE DUERO

Trigo primera, a 52 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 51.
Idem tercera, 30.
Centeno, 33.
Cebada, 32.
Algarrobas, 39.
Yeros, 38.
Lentejas, 1,10 pesetas kilo.
Garbanzos superiores, 2,00.
Idem regulares, 1,75.
Idem medianos, 1,20.
Alubias, 1,80 y 1,40.
Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Idem corriente, 62.
Aceite, 1,80 y 1,90 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Patatas blancas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.

REVISTA DE MERCADOS

MAICES.—Valencia, del país, a cinco pesetas bar-hilla, blanco, nueva cosecha, a 45 los 100 kilos.

Sevilla, del país, de 40 a 50 pesetas los 100 kilos. En Reus, del país, a 60.

Barcelona: andaluz corriente, a 59 pesetas los 100 kilos; idem entrefino, a 60; Lérida, a 59; blanco, de 48 a 50; Valencia, de 58 a 60.

HABAS.—Sevilla, mazaganas moradas y otras, de 53 a 67 pesetas los 100 kilos.

Reus, a 49,50 pesetas los 100 kilos. Barcelona: Turquía, a 44,50 pesetas los 100 kilos; Italia, de 44 a 44,50; Ibiza, de 45,50 a 46; Mallorca, de 44,50 a 45; andaluz para semente, de 68 a 70; Mahón para semente, a 77.

ALUBIAS.—Soria, a 210 reales fanega; Vitoria, a 210; Benabre, a 230; Cantalapedra, a 230; Laguna de Negrillos, a 192; Mayorca de Campos, a 120.

La calma que domina en el mercado de Valencia se ha traducido en ligero descenso de las cotizaciones, que son, por 100 kilos: Pinet, a 76; Pinet de Palma, a 80; francesas, a 75.

Barcelona: Prat, de 88 a 100 pesetas los 100 kilos; Valencia Pinet, de 82 a 90; monquimas, a 88; tranquillo, de 88 a 88; Mallorca, de 73 a 79; Castilla, corrientes, a 125; Castilla superiores criadas, de 132 a 134; cocorosas Castilla, de 95 a 118; cocorosas Turquía, de 65 a 68; perlas Galicia, a 102; Bulgaria, de 57 a 58; Sophie, de 90 a 92; coco Rumanía, de 63 a 73.

CARNES Y GANADOS.— Los últimos precios que conocemos de la plaza de Madrid, son los siguientes: vacuno mayor, cebatos, buenos, de 2,91 a 2,96 pesetas kilo canal; regulares, de 2,70 a 2,87; vacas gallegas, asturianas y leonesas, buenas, de 2,70 a 2,80; regulares, de 2,22 a 2,52; bueyes buenos, 2,80 a 2,87; regulares, de 2,42 a 2,61; vacas de la tierra, serranas, extremeñas y andaluzas, buenas, de 2,80 a tres; regula-

res, de 2,83 a 2,87; toros y novillos buenos, de 3,01 a 3,17; regulares, de 2,96 a tres.

Terreiras: castellanas de primera, de primera, de 3,91 a 4,25 pesetas (kilo canal); de segunda, 3,55 a 3,91; montañesas y asturianas, de primera, de 3,50 a 3,91; de segunda, de 3,25 a 3,50; gallegas, de primera, de 3,13 a 3,35; de segunda, de 2,91 a 3,09; de la tierra, de primera, de 3,23 a 3,60; de segunda, de tres a 3,19.

Lechales de primera, de tres a 3,20 pesetas kilo canal; de segunda, de 2,50 a 2,60; de tercera, de 1,85 a 2,10.

Lanar, corderos nuevos, de 3,45 a 3,75 pesetas kilo.

Ganado de cerda: chatos blancos, de 3,25 a 3,35; andaluzes y extremeños, de 2,92 a 2,95.

La plaza de Barcelona, cotiza por kilo canal: va-uno mayor, de 2,80 a 2,90 pesetas; terneiras, de 3,50 a 3,75; ganado lanar extremeño, carneros pelados, a 3,30; ovejas, a 3,25; corderos lana, a 4,10; idem hembras, a 4,40; corderos, carneros lana, a 4,10; ovejas, a 3,25; corderos ternos, a 4,20; manchego, corderos en venta, a 3,50; capados, a 3,80; hembras a cuatro; aragoneses, carneros, a 4,20; ovejas, a 3,50; corderos, a 4,10; idem hembras, a 4,40; lechales, a 4,90; cerdos valencianos, y del país, a 3,80; extremeños, a 3,30.

Agricultores

Si queréis destruir radicalmente el ARANUELO en ciruelos y manzanos la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestras plantaciones, no tenéis más que dar una pulverización con ARSENIOL. Si mayor garantía es la infinidad de agricultores que lo han empleado con éxito.

Depósito general: B. SERRANO, farmacéutico y agricultor, Logroño. Venta en Burgos, Droguería Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.

INTERESES DEL LABRADOR

Decreto del ministerio de Agricultura

Las fincas rústicas y la amnistía

Se aplica a las expropiaciones sin indemnización

Artículo cuarto. Los derechos reales sobre fincas rústicas que hubieren sido objeto de expropiación, se reintegrarán a sus titulares o causahabientes, en la forma y cuantía que actualmente existan. Si se hubieren extinguido por reclamación del deudor u obligado, el Instituto abonará al titular el importe de la cantidad en que aquella haya consistido. Si la extinción hubiere tenido lugar por ministerio de la ley, sin perjuicio de cantidad alguna por el Instituto, no tendrá éste que satisfacer indemnización alguna al titular expropiado.

El Instituto devolverá al titular o a sus causahabientes las cantidades que haya percibido en concepto de plazos o entregas a cuenta del capital de los derechos reales inmatriculados, incluso los correspondientes a hipotecas constituidas en garantía de precto, aplazado; pero, en ningún caso, las rentas o intereses, correspondientes al período de tiempo comprendido desde el 21 de Agosto de 1932 al 21 de Abril de 1934. Tampoco podrá el Instituto reclamar cantidad alguna a los propietarios expropiados por las cantidades satisfechas por el mismo, en concepto de intereses, rentas o pensiones correspondientes a dicho período de tiempo.

Artículo quinto. Los arrendamientos correspondientes por el Instituto, de las fincas a que este decreto se refiere, serán válidos y quedarán subsistentes por el plazo y en las condiciones que determina la legislación vigente, entendiéndose, sobre todo, el propietario en todos los derechos y obligaciones que, respecto a los arrendatarios, competieren al Instituto.

Artículo sexto. Todos los expedientes y recursos que se hallen pendientes de resolución en el Instituto, sobre inclusión o exclusión de fincas y derechos comprendidos en el inventario especial de fincas, serán desestimados, si fuere desestimado, se considerará que la finca o fincas, han sido objeto de ocupación temporal a partir del 21 de Abril de 1934. Los efectos de sustitución al propietario, la renta correspondiente, con arreglo a la base novena de la ley de Reforma Agraria.

Artículo séptimo. Los efectos extendidos al margen de las inscripciones de dominio de las fincas rústicas y derechos reales expropiados, así como las inscripciones de dominio de dichos bienes extendidas a favor del Instituto de Reforma Agraria, en representación del Estado, serán canceladas por los Registradores de la Propiedad, en virtud de orden al efecto expedida por la Dirección general de Reforma Agraria. En el asiento de cancelación, se hará constar expresamente que queda vigente y en la plenitud de sus efectos legales la inscripción de dominio o posesión que lo estuviere al tiempo de practicar el asiento a favor del Estado, como consecuencia de la ley de 21 de Agosto de 1932.

La Dirección general de Reforma Agraria, podrá enviar a los Registros, las órdenes cancelatorias por correo, o por medio de cualquiera de sus funcionarios, extendiéndose en el primer caso de oficio el asiento de presentación a nombre de la expresada Dirección, autorizado solamente con la firma del registrador no obstante lo dispuesto en el artículo 274 del Reglamento hipotecario.

Cuando el Instituto de Reforma Agraria, se cerciora espasmo, y quedará anulado, el registro especial de personas afectadas por la ley de 21 de Agosto de 1932, a que se refiere el párrafo cuarto del artículo cuarto de la misma. En lo sucesivo, no se expedirá certificación alguna con referencia a dicho Registro.

Artículo octavo. Los efectos extendidos al margen de las inscripciones de dominio de las fincas rústicas y derechos reales expropiados, así como las inscripciones de dominio de dichos bienes extendidas a favor del Instituto de Reforma Agraria, en representación del Estado, serán canceladas por los Registradores de la Propiedad, en virtud de orden al efecto expedida por la Dirección general de Reforma Agraria. En el asiento de cancelación, se hará constar expresamente que queda vigente y en la plenitud de sus efectos legales la inscripción de dominio o posesión que lo estuviere al tiempo de practicar el asiento a favor del Estado, como consecuencia de la ley de 21 de Agosto de 1932.

La Dirección general de Reforma Agraria, podrá enviar a los Registros, las órdenes cancelatorias por correo, o por medio de cualquiera de sus funcionarios, extendiéndose en el primer caso de oficio el asiento de presentación a nombre de la expresada Dirección, autorizado solamente con la firma del registrador no obstante lo dispuesto en el artículo 274 del Reglamento hipotecario.

Cuando el Instituto de Reforma Agraria, se cerciora espasmo, y quedará anulado, el registro especial de personas afectadas por la ley de 21 de Agosto de 1932, a que se refiere el párrafo cuarto del artículo cuarto de la misma. En lo sucesivo, no se expedirá certificación alguna con referencia a dicho Registro.

Artículo octavo. Los efectos extendidos al margen de las inscripciones de dominio de las fincas rústicas y derechos reales expropiados, así como las inscripciones de dominio de dichos bienes extendidas a favor del Instituto de Reforma Agraria, en representación del Estado, serán canceladas por los Registradores de la Propiedad, en virtud de orden al efecto expedida por la Dirección general de Reforma Agraria. En el asiento de cancelación, se hará constar expresamente que queda vigente y en la plenitud de sus efectos legales la inscripción de dominio o posesión que lo estuviere al tiempo de practicar el asiento a favor del Estado, como consecuencia de la ley de 21 de Agosto de 1932.

La Dirección general de Reforma Agraria, podrá enviar a los Registros, las órdenes cancelatorias por correo, o por medio de cualquiera de sus funcionarios, extendiéndose en el primer caso de oficio el asiento de presentación a nombre de la expresada Dirección, autorizado solamente con la firma del registrador no obstante lo dispuesto en el artículo 274 del Reglamento hipotecario.

Cuando el Instituto de Reforma Agraria, se cerciora espasmo, y quedará anulado, el registro especial de personas afectadas por la ley de 21 de Agosto de 1932, a que se refiere el párrafo cuarto del artículo cuarto de la misma. En lo sucesivo, no se expedirá certificación alguna con referencia a dicho Registro.

Artículo octavo. Los efectos extendidos al margen de las inscripciones de dominio de las fincas rústicas y derechos reales expropiados, así como las inscripciones de dominio de dichos bienes extendidas a favor del Instituto de Reforma Agraria, en representación del Estado, serán canceladas por los Registradores de la Propiedad, en virtud de orden al efecto expedida por la Dirección general de Reforma Agraria. En el asiento de cancelación, se hará constar expresamente que queda vigente y en la plenitud de sus efectos legales la inscripción de dominio o posesión que lo estuviere al tiempo de practicar el asiento a favor del Estado, como consecuencia de la ley de 21 de Agosto de 1932.

La Dirección general de Reforma Agraria, podrá enviar a los Registros, las órdenes cancelatorias por correo, o por medio de cualquiera de sus funcionarios, extendiéndose en el primer caso de oficio el asiento de presentación a nombre de la expresada Dirección, autorizado solamente con la firma del registrador no obstante lo dispuesto en el artículo 274 del Reglamento hipotecario.

Cuando el Instituto de Reforma Agraria, se cerciora espasmo, y quedará anulado, el registro especial de personas afectadas por la ley de 21 de Agosto de 1932, a que se refiere el párrafo cuarto del artículo cuarto de la misma. En lo sucesivo, no se expedirá certificación alguna con referencia a dicho Registro.

Artículo octavo. Los efectos extendidos al margen de las inscripciones de dominio de las fincas rústicas y derechos reales expropiados, así como las inscripciones de dominio de dichos bienes extendidas a favor del Instituto de Reforma Agraria, en representación del Estado, serán canceladas por los Registradores de la Propiedad, en virtud de orden al efecto expedida por la Dirección general de Reforma Agraria. En el asiento de cancelación, se hará constar expresamente que queda vigente y en la plenitud de sus efectos legales la inscripción de dominio o posesión que lo estuviere al tiempo de practicar el asiento a favor del Estado, como consecuencia de la ley de 21 de Agosto de 1932.

La Dirección general de Reforma Agraria, podrá enviar a los Registros, las órdenes cancelatorias por correo, o por medio de cualquiera de sus funcionarios, extendiéndose en el primer caso de oficio el asiento de presentación a nombre de la expresada Dirección, autorizado solamente con la firma del registrador no obstante lo dispuesto en el artículo 274 del Reglamento hipotecario.

Cuando el Instituto de Reforma Agraria, se cerciora espasmo, y quedará anulado, el registro especial de personas afectadas por la ley de 21 de Agosto de 1932, a que se refiere el párrafo cuarto del artículo cuarto de la misma. En lo sucesivo, no se expedirá certificación alguna con referencia a dicho Registro.

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

UNA NOVEDAD:

Mobiloil legítimo a granel



Precio:

4.75

Pesetas

Litro

Lea, señor, aquella garantía: "La VACUUM OIL COMPANY S. A. E., garantiza el contenido de estos bidones mientras el precinto esté intacto."

MOBIL-OIL LEGÍTIMO DEBIDAMENTE PRECINTADO

Traiga sus envases para rellenarlos con el acreditado Mobiloil al precio limitado de PTAS. 4'75 el litro

La venta del Mobiloil a granel es autorizada y garantizada por la Vacuum Oil Company, S. A. E., únicamente en sus bidones irrellenables, sistema exclusivo y patentado.

En BURGOS estos bidones irrellenables se encuentran exclusivamente en el

Garage Norte - Agencia Citroën General Sanz Pastor, 7 al 13

APROVECHE

la nueva oportunidad que le brinda en

MEDIAS seda fina, menguados naturales . 1'95 pesetas
Id. id. id. id. id. . 2'15
Id. id. finísima id. id. . 2'50

DOMINGO HOSPITAL
Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

Novelas gratis

Pídale, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecidos de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pídale también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, ferrocarril, púlpitos, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Gratis, CORDOBA.

Don
Profesión
Solos

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de material de oficina

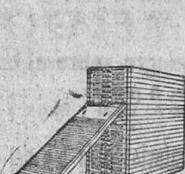
Casa especializada en estos artículos



Multipista TRIUNFO. El rotativo Multipista rotativo TRIUNFO, más perfecto, con contador de caracteres, pesetas 600.

Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española

El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandejas



Puede adquirir desde dos bandejas, pudiendo aumentarla según las necesidades.

MAQUINAS COSER, de 325, 375, 425 y 500. Bobina central.

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios.



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 900.
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Maquinillas para varias marcas de máquinas.

Alquiler de máquinas de escribir «Underwood»

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos los camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Constituye excelente apoyo a los huesos de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos. No solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa se pueden conseguir los mejores muebles de la provincia.

Siempre gran variedad de telas.

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Veá el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

SALON PARISIANA

Mañana, miércoles, a las 7:15

Gran función fémica - Señoras y señoritas gratis

A petición del público se proyectará la película hablada en ESPAÑOL

Contrabando

Casa Munguía

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA

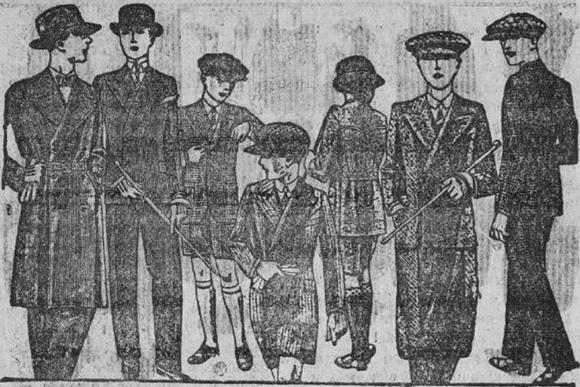
Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11. - Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



TRAJES paño, confección perfecta, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 y 125 pts.
BATAS lana, lisas o cuadros novedad, a 50, 60, 70 y 80 pesetas
BATINES a 30, 35, 40 y 50
GABANES desde 40 hasta 2 0 pesetas. Corte perfecto.

Siempre grandes surtidos

Sección especial a la medida



TRAJES para mocetas todos los gustos, edad de 10 a 16 años, a 30, 40, 50 y 60 pesetas.

TRAJES, pantalón novel, desde 35 a 75 pesetas.

La casa que más barato vende y más surtido presenta

PALMIL
PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS
El más indicado en todas las indisposiciones
No irrita Sabor agradable
EXIJA PALMIL - DESCONFIE DE IMITACIONES

Aguas y Bañerío de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, hipertensión, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1782

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las Epocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañerío

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañerío, instalaciones con los últimos adelantos de confort e higiene. - Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. - 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. - Restaurant - Ascensor - Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga. - Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañerío, llamada CESTONA - BAÑERIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañerío de Cestona (Guipúzcoa).

VINO PINEDO Poderoso Reconfortante
VIGORIZA DEFIEDE Y CVRA

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7:30, Important - ESTRENO

La canción del sol

Estupenda comedia con excelente música y bonitas canciones

Butaca: 0'60 - General: 0'30

El jueves: Interesante ESTRENO de la famosa casa «Emek»

Tres caballeros de frac

Belísima producción, digna del mejor elogio, con una serie de aventuras que divierten en grado sumo. Por el célebre tenor Tito Schip.
Muy pronto: La primera obra hecha para el cine por los HERMANOS QUINTERO, titulada

El agua en el suelo

Apasionant y sentimental como muy pocas

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Agricultores

Habiéndome hecho cargo de la representación de la Casa de Maquinaria Agrícola de los señores Gaztelu Hermanos Yermo y C.ª, será la única casa que venderá la legítima segadora Mc. Cormick y demás material de tan recambreada Casa, como también las legítimas piezas de recambio.

Representante en Burgos:

Evasio Gómez Flórez
Huerto del Rey, número 17

EL CINE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL

Mañana
MIÉRCOLES POPULAR

¡¡Col sea programa doble!! 2 películas, 2

Butaca: 50 céntimos

General: 25 céntimos

El jueves:

ATLANTIDA

Muy pronto: Fu-Manchú

(EL DOCTOR DEMONIO)

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados y en toda herida, use "Cica Séptico Liras" o "Cicatrizante Liras a la cloromina" No se pega al vendaje De venta en todas las farmacias



Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander el

Vapor «ORDUNA», 13 de Mayo

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 24 de Junio.

Vapor «ORBITA», 22 de Julio

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo Sandoval, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

Del culto abogado Guillermo Cabanillas, 1,50 pesetas. Les usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 1 peseta.

Obras de la señorita HILDEGART a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Les usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Craxen Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 11 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.-MADRID

¡¡¡Enfermedades vencidas!!!

Sensacional descubrimiento CONSULTORIO MEDICO por correspondencia. Pago después resultado. Gratis opusculo demostrativo ilustrado

Instituto Radio Astral

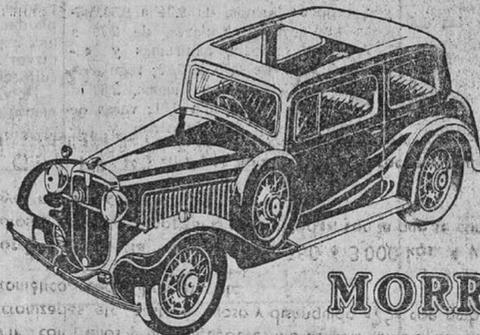
Gravino, 11.-MADRID

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID



MORRIS

TRES PRODUCTOS DEL GRUPO MAS IMPORTANTE DE FABRICAS INGLESAS DE AUTOMOVILES

Morris: Modelos a precios interesantísimos, desde el "Minor" de 7 HP. con frenos y amortiguadores hidráulicos, cambio de marchas sincronizadas, etc., hasta el lujoso y distinguido «25» con embrague automático, rueda libre, etc. etc.

Morris Commercial: Camiones de 750 a 3.000 kgs., 4 y 6 cilindros y conducción normal o «adelantada», con la que se consigue mayor espacio carrozable.

M. G.: 17 HP. 140 kms. por hora! Rapidísimo coche «sport», que a la estabilidad de un bólido de carreras une la comodidad de un automóvil de turismo.

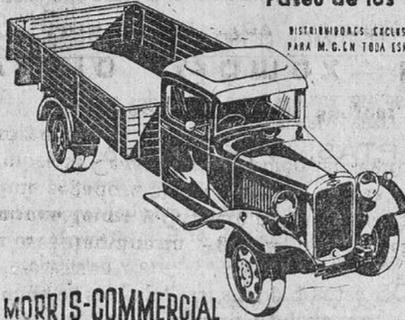
¡¡¡IMPORTANTE REDUCCION DE PRECIOS!!!

Agente «Morris» y «Morris Commercial»

José Barrios

Paseo de los Vadiños 16.-BURGO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS para CASTILLA, LEÓN, y PARA M.C.E.N. TODA ESPAÑA: AVILA, A. 10 MADRID



MORRIS-COMMERCIAL



MADERAS

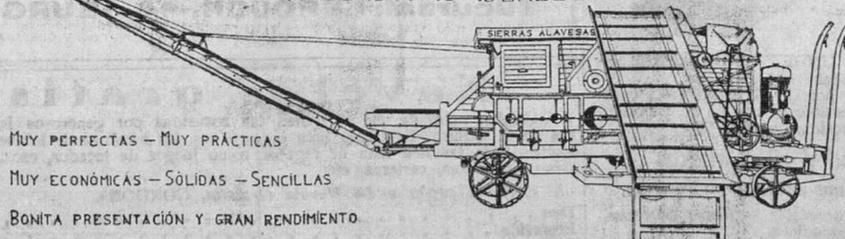
Salvador Ureta Medrano

QUINTANAR DE LA SIERRA (Burgos)

SIERRAS ALAVESAS-VITORIA

TRILLADORAS IDEALES

TELÉFONO 1578



Muy PERFECTAS - Muy PRÁCTICAS

Muy ECONÓMICAS - SÓLIDAS - SENCILLAS

BONITA PRESENTACIÓN Y GRAN RENDIMIENTO